

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declara Desierta Propuesta Publica/

EL QUISCO, 02 de Diciembre de 2010

Nº 2001 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. N° 1915 de fecha 18.11.2010, que Aprueba Bases y Llamado a Licitación Publica;
5. El Acta de la Comisión Evaluadora:
6. El D.A. N° 1921 de fecha 18.11.2010, que designa Subrogante que indica;
7. El D.A. N° 1937 de fecha 24.11.2010, que designa Subrogante que indica;

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Propuesta Publica N° 3684-24-L110, denominada "Servicio de Arriendo de Buses Departamento de Educación", para el traslado de alumnos de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra y Colegio El Quisco, por obtener mayor puntaje en SIMCE, ya que la Comisión Calificadora concluye que el único Oferente Interesado en la Propuesta Publica no cumple con los requerimiento estipulados en las bases.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARROEL URRUTUA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



BERNARDO SILVA VALENZUELA
ALCALDE (S)



Distribución:
Educación
Archivo